



Ayuntamiento
Cartagena



MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC, SOBRE MEJORA DE FIRME, OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD VIAL Y DRENAJES DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN TRAMO PUNTUAL DEL KM 1, EN CARRETERA RM. F 15 DE POZO ESTRECHO A MIRANDA A SU PASO POR LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD.

Por todos es conocido el mal estado de firmes y obras complementarias en que se encuentran algunos tramos de la red regional de carreteras a su paso por algunas diputaciones del municipio.

Últimamente se ha visto una respuesta y atención afirmativa por parte de la Dirección General de Carreteras (DGC) de la CARM de algunas demandas puntuales; respuesta bien por petición de Juntas Vecinales Municipales bien por iniciativa propia de la Dirección General.

Después de las mejoras anunciadas, algunas puestas en marcha, otras en licitación o en previsión; desde el Grupo municipal MC vemos la necesidad urgente de trasladar a la DGC de esta Comunidad Autónoma, una actuación puntual y urgente en la carretera RM F.15 en su km 1 dirección Pozo Estrecho-Miranda, comprendida desde el paraje de La Molineta o viviendas de cooperativa Galilea hasta el paraje Los Grillos, tramo donde en el punto Km: 0,600 se encuentran unidades escolares de Pozo Estrecho e instalaciones deportivas.

Estas instalaciones educativas y deportivas son utilizadas diariamente por cientos de alumnos procedentes del propio pueblo y de parajes diseminados de Los Navarros, Lo Ponce, Casas Nuevas, La Loma, etc; incluyendo los fines de semana, donde muchos jóvenes practican deporte en su complejo polideportivo.

Sin embargo, han sido varias las ocasiones en que estas instalaciones se han visto afectadas por lluvias torrenciales, conllevando afecciones e inundaciones en las instalaciones educativas, cortes de tráfico por falta de previsión en drenajes anexos a la red viaria, mostrando travesías de la vía con vanos de drenajes insuficientes a las avenidas de agua y su consecuente desbordamiento, dejadez de limpieza de canales y perfilado de cunetas.

Basta recordar el último trimestre del pasado año 2016, donde el agua ocupó edificios, patios escolares y accesos, teniéndose que suspender las clases durante algunos días.

Desde MC, entendemos la necesidad de una actuación técnica y ejecución material en la adecuación de esta zona circunscrita al tránsito de la mencionada vía regional F.15, en su

mejora de drenajes y cauces de desagües, también de carriles bici y peatonales en ambos lados de la vía y reposición de asfalto.

Para facilitar y colaborar con la administración regional en la necesidad de redacción técnica y disponibilidad de terrenos, el Grupo municipal MC traslada al órgano competente municipal la posibilidad de ceder una parcela de 4.700 m², comprendida entre los caminos de servicio T.10.3.2 en Casa del Pino al oeste, T.10.3.4 de Lo Ponce al este, canal desagüe D-XI-10-X al norte y la propia F.15 sur.

Esta posible aportación de una parcela municipal a la DGC, como también la utilización del espacio recientemente dejado y exigido legalmente por la propia dirección general en vallado de propiedad de cítricos en la parte derecha de la F.15 a su salida a Miranda, pueden facilitar la subsanación al problema que viene padeciendo la zona en épocas de lluvias.

Por todo ello, el Grupo municipal MC presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena acuerda:

- Instar a la DGC de la CARM a la elaboración de un proyecto y posterior ejecución del mismo, en mejora de seguridad, drenajes, canalizaciones, tránsito y accesibilidad al tramo del KM 1 de la carretera regional RM.F 15 de Pozo Estrecho a las instalaciones escolares existentes en ese tramo de vía regional.
- Poner a disposición de la DGC, si así lo precisa en la redacción de proyecto, la parcela patrimonial n.533 de 4.700 m² y descrita en la parte expositiva, para la ejecución de obras de mejoras en el entorno.
- Dar traslado de este acuerdo a la administración regional competente u otras si las hubiera.

Cartagena, a 24 de agosto de 2017.

Fdo. Francisco José Calderón Sánchez.

Viceportavoz Grupo municipal MC.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA